

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

En Santiago, a 26 de abril de 2019, siendo las 15:00 horas, en las oficinas del Ministerio de Obras Públicas ubicadas en calle Morandé 59, piso 6, comuna y ciudad de Santiago se reunieron en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad “Fondo de Infraestructura S.A.”, en adelante la “Sociedad”.

Presidió esta junta doña Luz Granier Bulnes, en adelante la “Presidenta” y actuó como secretaria de la misma doña Macarena Pivcevic Gonzalez.

ASISTENCIA.

Concurrieron a la Junta los siguientes accionistas:

1. En representación del **Fisco de Chile**, en adelante el “Fisco”, los señores Francisco Antonio Matte Risopatrón, cédula nacional de identidad N° 6.925.290-7, Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda, Francisco López Díaz, cédula nacional de identidad N° 14.121.327-k, Jefe de Gabinete del Ministro de Obras Públicas, por 6.435 acciones nominativas ordinarias equivalentes a la suma de 6.435.000.000 pesos chilenos.
2. En representación de la **Corporación de Fomento de la Producción**, en adelante “CORFO”, don Alex Olivares Contreras, cédula de identidad N° 16.840.374-7 por 65 acciones nominativas ordinarias, equivalentes a la suma de 65.000.000 pesos chilenos.

Ambos denominados conjuntamente los “Accionistas”.

En consecuencia, se encontraban presentes y debidamente representadas las 6.500 acciones que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los asistentes a la junta firmaron la hoja de asistencia prescrita en el Artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la Sociedad. En seguida, fueron exhibidos y aprobados, sin observaciones, los poderes presentados por los accionistas.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

La señora Presidenta expresó que se encontraban presentes en la sala la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto. Agregó que la presente junta se celebra válidamente sin haberse cumplido las formalidades de citación, por asistir la totalidad de las acciones con derecho a voto, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo sexto de los estatutos de la Sociedad. En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, la Presidenta declaró constituida legalmente la junta.

OBJETO DE LA JUNTA.

La señora Presidenta manifestó que el objeto de la Junta fue someter a aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. La designación de auditores externos para el próximo ejercicio.
2. Acuerdo para inscribir la Sociedad en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión de Mercado Financiero.
3. Determinación de periódico para efectuar publicaciones legales.

ACUERDOS.

Sometidas estas proposiciones a la junta, y luego de una breve discusión, ésta adoptó, por la unanimidad de las acciones presentes, los siguientes acuerdos:

Primero.- La Presidenta indicó que con el objeto de elegir la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019, se solicitaron 3 cotizaciones a diferentes auditores, las cuales comprenden la entrega de dos balances auditados y uno con revisión limitada. Los presupuestos recibidos fueron los siguientes: (i) KMPG presentó una oferta por UF 120; (ii) PWC presentó una oferta por UF 210 y (iii) EY presentó una oferta por UF 400. Habiendo sido evaluadas las ofertas presentadas por las empresas de auditoría externa, se acordó designar a KPMG como auditor externo para examinar la contabilidad, balance y estados financieros de la Sociedad en el ejercicio 2019.

Segundo.- Teniendo presente que: (i) de acuerdo al artículo 7 de la ley N° 20.382, las personas que por disposición legal deban quedar sometidas a la fiscalización, al control o a la vigilancia de la CMF deberán cumplir con las obligaciones de información que les impongan las leyes; (ii) de acuerdo al artículo 10 de la Ley N° 20.285 todas las empresas del Estado están obligadas a entregar a la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante “CMF”, la misma información que se les pide a las sociedades anónimas abiertas, de conformidad con la Ley N° 18.046; (ii) de acuerdo a la Norma de carácter general 364 de la CMF, las empresas del Estado deberán proporcionar la información contenida en la Norma de Carácter General 30 de la CMF. Se acordó en la presente junta solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF.

Tercero: La Presidente propuso que todas las publicaciones que la Sociedad deba efectuar conforme a la Ley durante el año 2019 se hagan en el periódico online “La Nación”. Los Accionistas aprobaron la propuesta de la Presidente.

FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta de la junta sea firmada por todos los asistentes a la misma.

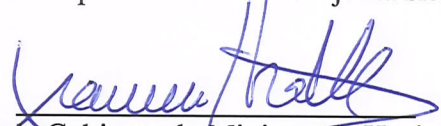
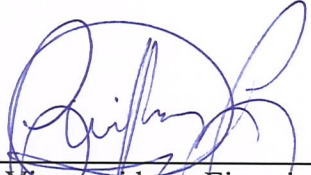
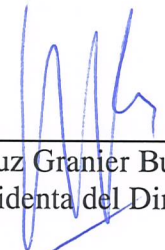
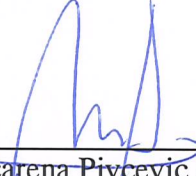
REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y PODER.

La junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, facultar a los señores Jorge Bofill García y Macarena Pivcevic Gonzalez, para que cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta junta, o protocolicen ante Notario el acta de la presente Junta de Accionistas, pudiendo redactar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean necesarias.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

Se acordó dejar constancia que, de acuerdo al Artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, firmada el acta por la señora Presidenta y la secretaria de la junta y por las personas designadas al efecto, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad; y que los acuerdos que en ella se consignan podrán ser cumplidos desde ese momento.

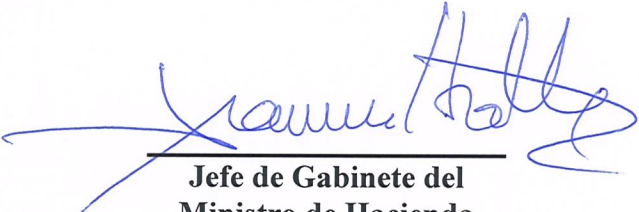
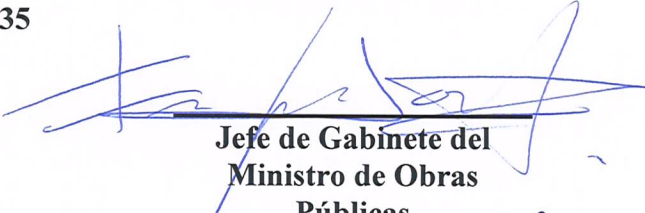
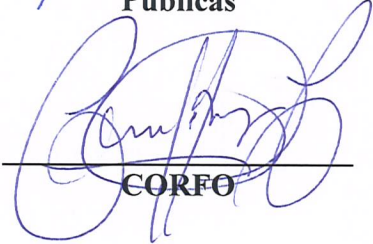
Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta puso término a esta junta siendo las 16:00 horas.


Jefe de Gabinete de Ministro de Hacienda
Francisco Antonio Matte Risopatrón
Pp. Fisco de Chile
Jefe de Gabinete Ministro de Obras
Públicas
Francisco Lopez Díaz
Pp. Fisco de Chile
Vicepresidente Ejecutivo
Alex Olivares Contreras
Pp. Corporación de Fomento de la
Producción
Luz Granier Bulnes
Presidenta del Directorio
Macarena Pivcevic Gonzalez
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A."**

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2019, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Morandé 59, piso 6, se celebró la Junta de Accionistas de **Fondo de Infraestructura S.A.** en la cual se reunieron los siguientes accionistas de la mencionada sociedad:

Nombre	Nº de acciones	Firma
Fisco de Chile , representada por los señores señores Francisco Antonio Matte Risopatrón y Francisco López Díaz	6.435	 Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda
		 Jefe de Gabinete del Ministro de Obras Públicas
Corporación de Fomento de la Producción representada por don Alex Olivares Contreras	65	 CORFO
TOTAL	6.500	